

DECRETO

De conformidad con el régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano en sesión del día 17 de junio de 2015, y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día veintiocho de noviembre de 2017, a las 19:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días treinta y uno de octubre y catorce de noviembre de 2017.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Aprobación inicial del reglamento de uso de la Casa de Los Mora.
4. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva, si procede, del Reglamento de Régimen Interior del Centro Municipal de Atención Infantil Temprana de Lucena.
5. Propuesta de creación de la institución del Defensor/a de las Generaciones Futuras.
6. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del Presupuesto y arqueo a 30 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento y entes dependientes.
7. Justificación de la subvención concedida a la Asociación a favor de la Educación de 0-3 años de las Navas del Selpillar, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al curso 2016/2017.
8. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Lucena Acoge, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
9. Dar cuenta del informe de Tesorería del tercer trimestre de 2017 sobre el cumplimiento de los plazos previstos en el pago de las obligaciones de las Entidades Locales (Ley 15/2010).
10. Dar cuenta del informe de Tesorería sobre el periodo medio de pago a proveedores del tercer trimestre de 2017 calculado conforme al RD 635/2014.
11. Dar cuenta del escrito del Defensor del Pueblo Andaluz en relación a la queja presentada por Dña. María del Carmen Román Romero en relación a una liquidación del Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
12. Declaración institucional a favor de la accesibilidad.
13. Manifiesto de 25 de noviembre de 2017 sobre la violencia de género.
14. Manifiesto con motivo del Día Internacional de la Ciudad Educadora 2017.
15. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
16. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

D092 DCD3 F14A 06A8 9B6F



D092DCD3F14A06A89B6F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 22/11/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 22/11/2017

Num. Resolución:

2017/00013092

Insertado el:

22-11-2017

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):
D092 DCD3 F14A 06A8 9B6F



D092DCD3F14A06A89B6F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 22/11/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 22/11/2017

Num. Resolución:
2017/00013092

Insertado el:
22-11-2017

pie_firma_corsos_dipu_01

pie_firma_corsos_dipu_01